	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 13
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN SOLEMNE

AGOSTO 09 DEL 2.025.

CARTAGO 485 AÑOS DE HISTORIA

HORA: 16:00 HORAS.
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himnos a la Republica de Colombia, Valle del Cauca y Cartago.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Presentación del grupo musical ASAC asociación de artistas Cartagüeños, ensamble de la casa de la cultura.
5. Lectura del **Decreto No. 105** de agosto 6 de 2025. por medio del cual se otorga la condecoración "**JAIRO URIBE JARAMILLO**" al mérito social al hogar infantil **SAN JOSE**.
6. Lectura del **Decreto No. 106** de agosto 6 de 2025. Por medio del cual se otorga la condecoración "**CIUDAD CARTAGO AL MERITO CIVICO**" a la **señora MARIA ADIELA LONDOÑO DE COPETE**.
7. Lectura del **Decreto No. 107** Por medio del cual se otorga la distinción "**MERITO A TODA UNA VIDA**" al **ALMACEN MEDELLIN S.A.S**
8. Lectura de la Resolución Número 053 del 9 de agosto de 2025, e imposición de la medalla "**HONOR AL MÉRITO CÍVICO FELIPE II**" al ilustre Cartagüeño DOCTOR **FERNANDO DURAN CARVAJAL**, por parte del H C **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**.
9. Lectura de la Resolución Número 054 del 9 de agosto de 2025, **OTORGAR** la medalla "**CUNA DEL TALENTO**" a un distinguido profesional en contaduría

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 13
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

pública y magister en asuntos internacionales **FELIPE LOZANO RODRIGUEZ**, por parte del H c **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**.

10. Lectura de la Resolución Número 055 del 9 de agosto de 2025, “**POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN “MONSEÑOR JOSÉ GABRIEL CALDERÓN CONTRERAS, PRIMER OBISPO”**”, al distinguido profesional **FERNANDO ECHEVERI VALENCIA** por parte del H c **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**.

11. Lectura de la Resolución Número 056 del 9 de agosto de 2025, **OTORGAR** la Condecoración “**CUNA DEL TALENTO**” a un distinguido trovador, humorista y compositor Cartagueño **HELMER ARLEN SERNA RÚA**, por parte del H c **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**.

12. Entrega de reconocimiento por parte del comité de discapacidad por la inclusión vivida durante las ferias de Cartago 2025, 485 años a:

- Alcalde Municipal doctor **JUAN DAVID PIEDRAHIRA LOPEZ**.
- Primera dama **MARIA DEL PILAR RAMÍREZ**.
- Organizador de la feria **RUBÉN DARÍO CARDONA**.
- Enlace de discapacidad **WILSON DE JESÚS GONZÁLEZ**

13. Palabras del Presidente de la Corporación Edilicia, H c **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ**.

14. Palabras del DOCTOR **JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ**, Alcalde Municipal.

15. Lectura de comunicaciones.


16. Propositiones

17. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (09 AGO 2025)	068 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se presentó el grupo musical ASAC asociación de artistas Cartagüeños, ensamble de la casa de la cultura.

5. Se dio lectura al Decreto No. 105 del 6 de agosto de 2025, mediante el cual se otorgaba la condecoración “**JAIRO URIBE JARAMILLO**” AL MÉRITO SOCIAL al Hogar Infantil San José. Asimismo, se entregó el reconocimiento por parte del Señor Alcalde, la H C SANDRA ÁLZATE y el H C DIEGO CANDELA.

Se anunció la presencia en el Concejo Municipal del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

Se concedió la palabra a DOÑA LUCIANA CASTAÑO, quien inició su intervención con un saludo respetuoso y afectuoso dirigido a todos los presentes. Manifestó que para ella y para la institución era un honor recibir la condecoración, la cual acogían con un profundo sentimiento de gratitud. Expresó que, en medio de la emoción, su voz se quebrantaba por la felicidad que experimentaba en ese momento, dado que este reconocimiento representaba no solo un homenaje a su labor, sino también un motivo de orgullo para toda la comunidad educativa. Asimismo, manifestó que, de estar presente, monseñor **JAIRO URIBE JARAMILLO** se sentiría igualmente dichoso de recibir tan significativa distinción. En sus palabras, resaltó que la condecoración constituía un reconocimiento al trabajo comprometido y constante que se adelantaba en beneficio de las niñas y los niños de la primera infancia, quienes eran la razón de ser de su labor. Concluyó reiterando su más sincero agradecimiento por el honor recibido y por el respaldo brindado a la labor social y educativa que venían desempeñando.

6. Se dio lectura del **Decreto No. 106** de agosto 6 de 2025. Por medio del cual se otorga la condecoración “**CIUDAD CARTAGO AL MERITO CIVICO**” a la **señora MARIA ADIELA LONDOÑO DE COPETE**. Se informó que la señora **MARÍA ADIELA LONDOÑO**, no pudo asistir a la sesión debido a quebrantos de salud que en ese momento afectaban su bienestar, además, que ninguno de sus familiares se encontraba presente en el recinto. En tal sentido, se precisó que el reconocimiento otorgado por la Administración Municipal le sería entregado posteriormente de manera formal. De igual manera, se dejó constancia de que la subsecretaria de Cultura, **DOCTORA LILIANA QUINTERO**, estuvo presente en la sesión y acompañó el acto, recibiendo en nombre de **DOÑA ADIELA** la distinción conferida.

7. Se dio lectura del Decreto No. 107 Por medio del cual se otorga la distinción “**MERITO A TODA UNA VIDA**” al **ALMACEN MEDELLIN S.A.S**. Se entregó por parte


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (09 AGO 2025)	068 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

del señor alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ e invitó a los H C JOHN FREDY SERNA y el H C NICOLÁS SÁNCHEZ a participar en el momento protocolario.

Se concedió la palabra a la señora MIRIAM ALARCÓN DÍAZ, quien inició su intervención con un saludo cordial a los asistentes. En el marco de la conmemoración del 75° aniversario de Almacenes Medellín S.A.S., expresó un especial agradecimiento a la Alcaldía Municipal, al Honorable Concejo y, en general, a toda la ciudadanía de Cartago por el respaldo brindado a lo largo de los años. Durante su intervención, manifestó que el reconocimiento otorgado no lo recibía de manera individual, sino que lo compartía con todo su equipo de trabajo, a quienes dedicaba de manera especial la distinción recibida. Resaltó que, sin el compromiso, esfuerzo y dedicación de cada uno de sus colaboradores, la empresa no habría logrado consolidarse ni alcanzar el crecimiento que la caracterizaba en la actualidad. Finalmente, concluyó reiterando su gratitud y destacando que era precisamente el trabajo conjunto el que permitía a la empresa proyectarse hacia el futuro con optimismo y fortaleza.

8. Se dio lectura a la Resolución Número 053 del 9 de agosto de 2025, e imposición de la medalla “**HONOR AL MÉRITO CÍVICO FELIPE II**” al ilustre Cartagueño DOCTOR **FERNANDO DURAN CARVAJAL**, por parte del H C **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**. Se informó que el señor FERNANDO DURÁN CARVAJAL no pudo acompañar la sesión debido a compromisos de carácter personal; sin embargo, envió un mensaje en video para ser compartido con los asistentes. En su intervención, el señor DURÁN expresó un saludo afectuoso a los Cartagüesños y manifestó su gratitud al Concejo Municipal de Cartago, en cabeza de su presidente, DOCTOR LUIS FERNANDO GIRALDO, por el reconocimiento otorgado. Señaló que esta distinción representaba un homenaje a toda una vida de trabajo dedicada al campo, la agricultura y la ganadería, en especial a la producción de animales de alta genética para el mejoramiento de la ganadería lechera en el trópico. Destacó que el esfuerzo realizado durante años, caracterizado por la disciplina y la constancia, había permitido recoger frutos significativos en beneficio del sector productivo y del país. Concluyó reiterando su agradecimiento por la exaltación recibida y por el respaldo a su trayectoria.

9. Se dio lectura de la Resolución Número 054 del 9 de agosto de 2025, OTORGAR la medalla “**CUNA DEL TALENTO**” a un distinguido profesional en contaduría pública y magister en asuntos internacionales **FELIPE LOZANO RODRIGUEZ**, por parte del H C **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**. Se invitó al señor Alcalde Municipal a realizar la entrega del reconocimiento, acto en el cual acompañaron los Honorables Concejales HERNANDO MARÍN, JOHN FREDY SERNA, ADALBERTO

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 13
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

MALDONADO y LUIS FERNANDO GIRALDO, quienes participaron en el protocolo correspondiente.


Se concedió la palabra al distinguido Profesional en Contaduría Pública y Magíster en Asuntos Internacionales, FELIPE LOZANO RODRÍGUEZ, quien inició su intervención saludando al señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, al presidente de la Corporación LUIS FERNANDO GIRALDO, a los Honorables Concejales, a los invitados especiales, familiares, amigos, empresarios, líderes políticos y ciudadanía Cartagüeña en general. Manifestó que recibía la condecoración “Cuna del Talento” con humildad, con profundo agradecimiento y con la convicción de que los reconocimientos no constituían un punto de llegada, sino una invitación para servir con mayor compromiso. Señaló que esta distinción, otorgada en el marco del 485° aniversario de la fundación de Cartago, no solo representaba un honor personal, sino también un recordatorio de que el verdadero valor de un reconocimiento radicaba en lo que se hacía después de recibirlo. En su discurso, citó a ÁLVARO GÓMEZ HURTADO, quien afirmaba que el destino de Colombia sería aquel que los ciudadanos fueran capaces de forjar con sus manos, su inteligencia y su carácter. Trajo a colación esta idea para resaltar que el futuro de Cartago debía construirse con talento, pero, sobre todo, con propósito. Recordó igualmente la enseñanza contenida en las Sagradas Escrituras: “al que mucho se le da, mucho se le exigirá”, afirmando que este galardón significaba para él un mandato para continuar aportando desde la academia, el deporte y la acción social a la construcción de una mejor sociedad Cartagüeña. Destacó que la academia era un gran articulador social que no solo transmitía conocimientos, sino que también transformaba realidades. Citó a Winston Churchill al señalar que “los imperios del futuro son los imperios de la mente”, afirmando que en Cartago existía la oportunidad de construir un imperio de ideas, innovación y educación que dignificara a la ciudadanía y abriera oportunidades para todos. Sostuvo que la educación no debía considerarse un gasto, sino la mayor inversión para romper las cadenas de la inequidad y sembrar prosperidad. Resaltó, asimismo, el valor del deporte como motor de transformación social, compartiendo su experiencia personal en el triatlón, disciplina que consideraba una escuela de vida. Expresó que a través del deporte aprendió que la resistencia se forja con consistencia, que las grandes metas requieren sacrificio y que la competencia más importante es contra uno mismo. Añadió que esta filosofía deportiva también era una filosofía ciudadana, orientada a superar las propias limitaciones para construir un Cartago más fuerte y unido. De igual manera, destacó la importancia del empresariado local como actor estratégico en el desarrollo del norte del Valle. Señaló que la empresa, al aliarse con el conocimiento y con la ciudadanía activa, era capaz de generar verdadero progreso mediante empleo digno, innovación y oportunidades, evitando que los jóvenes tuvieran que abandonar su tierra en busca de futuro. Afirmó que Cartago necesitaba

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de todos: intelectuales y obreros, líderes políticos y emprendedores, historia y juventud, unidos bajo un mismo propósito. Recordó nuevamente a Churchill en uno de los momentos más difíciles de la humanidad, citando su célebre frase “no nos rendiremos jamás”, y afirmó que ese espíritu de resistencia y de fe debía guiar también a la ciudad. Finalmente, expresó que más que celebrar un reconocimiento, asumía un compromiso renovado para seguir trabajando desde la academia, el deporte, la política y el esfuerzo conjunto con empresarios y líderes sociales, de modo que Cartago no fuera únicamente cuna del talento, sino también tierra de oportunidades, justicia y esperanza cumplida. En su intervención agradeció profundamente a sus padres, CÉSAR LOZANO y CAROLINA RODRÍGUEZ, por enseñarle con su ejemplo que el trabajo honesto constituye el cimiento de cualquier proyecto de vida; a sus hermanos JUAN PABLO y SARA LOZANO RODRÍGUEZ, por acompañarlo en cada desafío; a sus abuelos ÁLVARO RODRÍGUEZ y ALICIA LOZANO, a quienes consideró ejemplo de vida; y a sus amigos por la compañía leal que le daba fuerzas para persistir. Concluyó señalando que recibía la condecoración no como un punto final, sino como un compromiso público con Cartago, enfatizando que el talento que no se pone al servicio de la comunidad se marchita, y expresando su deseo de seguir floreciendo en su tierra, por y para su gente.

10. Se dio lectura a la Resolución Número 055 del 9 de agosto de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN “MONSEÑOR JOSÉ GABRIEL CALDERÓN CONTRERAS, PRIMER OBISPO”, al distinguido profesional FERNANDO ECHEVERI VALENCIA por parte del H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ. Se entregó el reconocimiento al distinguido PROFESIONAL FERNANDO ECHEVERRI VALENCIA, a cargo de los H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, H C JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO, H C ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA y el H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, quienes participaron en representación de la Corporación.


Se concedió la palabra al DOCTOR FERNANDO ECHEVERRI VALENCIA, quien inició su intervención con un saludo cordial a los presentes y un agradecimiento especial al Honorable Concejo Municipal, a su presidente, DOCTOR FERNANDO GIRALDO, y al señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ. Extendió igualmente sus felicitaciones a los compañeros y compañeras que recibieron distinción en la misma sesión, destacando que entre ellos se encontraban varios egresados de la Universidad del Valle. En sus palabras, agradeció de manera particular a sus hijas CAROLINA, DANIELA e ISABELA, a su cónyuge OLGUITA CANO, así como a los equipos de trabajo que lo acompañaron en diferentes instituciones, tanto públicas como privadas. Señaló que el éxito individual era imposible sin un buen equipo, y que esa articulación colectiva constituía un factor

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 13
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

fundamental en cualquier proceso. Manifestó que siempre había considerado que lo mejor que le podía suceder a una persona era ser un ciudadano común y corriente, con derechos, deberes y obligaciones, y que bajo esa premisa había orientado su vida, procurando buscar lo mejor para quienes lo rodeaban, para su ciudad y para su región. Recordó con nostalgia su infancia en la carrera sexta, donde nació y vivió cerca de la actual sede de la Alcaldía, mencionando que allí jugaba fútbol durante sus vacaciones y evocando la presencia de la antigua Escuela Modelo, en cuyo parqueadero también presenciaba partidos de fútbol. Compartió que, tras haberse ausentado de Cartago durante 25 años, al regresar encontró una ciudad que había duplicado su tamaño con respecto a la que dejó en 1994, lo cual le generaba recuerdos entrañables y al mismo tiempo una visión del progreso alcanzado. El DOCTOR ECHEVERRI relató, además, una anécdota sobre su participación en la creación de una emisora en el año 1990. Explicó que junto con cuatro ciudadanos Cartagüesños emprendieron la conformación de una nueva estación radial que buscaba contribuir a la cultura, el conocimiento y el entretenimiento de la comunidad. Indicó que los equipos técnicos fueron adquiridos en Miami y posteriormente nacionalizados en Cartago, cuando él ejercía como director de la aduana local. Narró que en un lote adquirido en la vía hacia Villar Rodas instalaron las primeras antenas, consolidando así la cuarta emisora que tuvo la ciudad. Recordó también que, pese a su entusiasmo, ninguno de los fundadores tenía experiencia en radiodifusión, lo cual llevó a que la emisora fuera vendida hacia 1996, en un contexto donde las grandes cadenas buscaban adquirir diales disponibles. Destacó que el medio fue adquirido por el empresario WILLIAM VINAZO, gracias a lo cual continúa vigente en la actualidad bajo el nombre de Candela Estéreo. Con esta anécdota, subrayó la importancia de conocer y valorar la historia local como fuente de orgullo para los Cartagüesños, incluso cuando los logros permanecen en manos de otros, ya que siguen siendo parte del patrimonio de la ciudad. Finalmente, reiteró su gratitud por el reconocimiento recibido, felicitó nuevamente a los homenajeados y concluyó expresando un sincero agradecimiento a todos los presentes.

11. Se dio lectura de la Resolución Número 056 del 9 de agosto de 2025, **OTORGAR** la Condecoración “**CUNA DEL TALENTO**” a un distinguido trovador, humorista y compositor Cartagüesño **HELMER ARLEN SERNA RÚA**, por parte del H C **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**. Se hizo entrega de un reconocimiento al señor **HELMER ARLEN SERNA RÚA**, por parte del H C **MAURICIO MOLINA**, la H C **JULIE VANESSA MONTES** y el H C **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ**.

Se le concedió la palabra al señor **HELMER ARLEN SERNA RÚA**, quien inició saludando a todos los presentes y manifestó que este reconocimiento tenía para él un significado muy especial, puesto que desde los ocho años había estado en los


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (09 AGO 2025)	068 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

escenarios, acumulando 38 años de trayectoria artística en representación de Cartago a nivel nacional e internacional. Resaltó que era la primera vez que un Concejo Municipal reconocía su talento y su carrera, lo que convertía esta distinción en un momento de gran valor en su vida, ya que nunca antes había recibido un reconocimiento oficial a pesar de sus más de tres décadas de trabajo artístico. Expresó su gratitud al Concejo Municipal por la entrega de la medalla “Cuna del Talento”, la cual llevaría con orgullo en su próximo viaje a Miami, afirmando que, más allá de la condecoración, también llevaría en su corazón el cariño de los Cartagüeños. Posteriormente, interpretó una trova dedicada a la corporación y al reconocimiento recibido, lo que generó aplausos y entusiasmo entre los asistentes. Finalmente, el presidente de la corporación agradeció su participación y resaltó el orgullo de contar con artistas locales de gran trayectoria y talento como el señor HELMER SERNA RÚA, conocido cariñosamente como Pelusa, quien ha representado con dignidad y compromiso el arte Cartagüeño.

12. Se hizo entrega de los reconocimientos por parte del comité de discapacidad por la inclusión vivida durante las ferias de Cartago 2025, 485 años a:


- Alcalde Municipal doctor **JUAN DAVID PIEDRAHIRA LOPEZ.**
- Primera dama **MARIA DEL PILAR RAMÍREZ.**
- Organizador de la feria **RUBÉN DARÍO CARDONA.**
- Enlace de discapacidad **WILSON DE JESÚS GONZÁLEZ**

13. El Presidente de la Corporación, Hc **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ**, inició su intervención expresando un profundo agradecimiento al Concejo Municipal en pleno y a cada uno de los Corporados que lo integran. Señaló que el avance que hoy experimenta Cartago no es fruto de esfuerzos aislados, sino del trabajo conjunto que la Corporación, en armonía con la Administración Municipal y con la ciudadanía, ha venido realizando en beneficio de la comunidad. Destacó con satisfacción que, en el marco de la celebración de las Ferias de Cartago, el Concejo Municipal se encuentra participando y recibiendo un reconocimiento, lo cual constituye una muestra de que la labor desarrollada desde el cabildo tiene un impacto positivo en el municipio, en la región y, de manera especial, en la imagen que de Cartago se está proyectando en el ámbito nacional. El Presidente exaltó igualmente el papel de la Administración Municipal en la organización de estas festividades, así como el compromiso y dedicación de los organizadores. No obstante, resaltó como un aspecto fundamental el comportamiento ejemplar de los habitantes de Cartago, quienes con su presencia, alegría y sana convivencia han dado muestra de la cultura ciudadana y del fuerte sentido de pertenencia que caracteriza a los Cartagüeños. En sus palabras, manifestó que estos actos festivos no solo son un espacio de integración social y cultural, sino también una expresión de identidad que fortalece el amor por la tierra natal. Por ello, agradeció de manera especial a

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 13
	ACTA NÚMERO (09 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

todos los que han hecho parte de las ferias, disfrutando de ellas con responsabilidad y entusiasmo. Finalmente, elevó un agradecimiento a Dios por permitir vivir junto a la comunidad un momento tan especial como la conmemoración de los 485 años de fundación de Cartago, fecha que invita a la reflexión, la gratitud y la esperanza en un futuro mejor. Con un emotivo mensaje, felicitó a Cartago en su aniversario y a cada uno de sus habitantes, deseando bendiciones para todos. Concluyó anunciando que, tras las intervenciones oficiales, se compartiría un espacio fraternal en el que los asistentes podrían brindar con un vino y degustar unos pasabocas, gesto simbólico de unidad y celebración.

14. Se le concedió la palabra al DOCTOR **JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ**, Alcalde Municipal. Inició su intervención dirigiendo un saludo muy especial a la Mesa Directiva del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, al Comité de Discapacidad, al Mayor de la Policía Nacional, Hugo Gallego, al honorable Cuerpo de Bomberos, a los representantes de la Policía Nacional, a los medios de comunicación, a los homenajeados y a sus familias, al Gerente de Empresas Municipales, señor **JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA**, a su amigo y asesor **ALDEMAR GÓMEZ**, a todos los ciudadanos que seguían la transmisión a través de las distintas plataformas digitales, así como a los artistas, músicos, miembros del Gabinete Municipal, servidores públicos y demás asistentes presentes en el recinto del Honorable Concejo. En el marco de la celebración de los 485 años de fundación de la ciudad de Cartago, el Alcalde expresó con orgullo que se trata de una de las ciudades más antiguas de Colombia, cargada de historia, identidad, resistencia y fortaleza. Señaló que, desde su fundación en 1540, Cartago ha sido testigo de grandes transformaciones y que hoy, con el alma intacta y la mirada puesta en el futuro, sigue de pie con esperanza y determinación. Resaltó que las celebraciones de este año han tenido un carácter muy especial, puesto que han sido pensadas para la gente y diseñadas sin palcos, sin zonas VIP y sin privilegios, pues la verdadera riqueza de la ciudad es su gente, a quienes se ha querido rendir homenaje en cada presentación, en cada espacio y en cada actividad. El mandatario municipal subrayó que la Feria de Cartago no solo ha sido una fiesta cultural, musical y artística, sino también una oportunidad concreta para dinamizar la economía local: reactivando el comercio, fortaleciendo a los emprendedores, brindando oportunidades al sector turístico y apoyando a cientos de familias que dependen del arte, del trabajo informal y de los servicios. Mencionó con satisfacción el ambiente positivo que se ha vivido en la ciudad, con calles llenas de alegría, restaurantes activos, artesanos ofreciendo sus productos, jóvenes creando ingresos a través del emprendimiento y artistas locales compartiendo su talento. En este contexto, enfatizó que la cultura no solo construye identidad, también mueve la economía. Una feria bien organizada no solo alegra el espíritu, sino que también genera bienestar para numerosas familias. Destacó, además, que la programación incluyó artistas locales, nacionales e internacionales que ofrecieron espectáculos de


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 13
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

calidad y gratuitos, reafirmando que el acceso a la cultura debe ser un derecho y no un privilegio. El Alcalde manifestó que, en medio de la música, la danza y la tradición, se quiso enviar un mensaje de unidad, resaltando que Cartago se erige como ejemplo de comunidad, de trabajo colectivo, de respeto por las diferencias y de compromiso con el bienestar común. Afirmó que su administración seguirá impulsando políticas sociales que pongan en el centro a la gente, con el propósito de consolidar una Cartago con más oportunidades, más empleo, más cultura, más inversión social y sin dejar a nadie atrás. En un tono emotivo, expresó: “Hoy conmemoramos 485 años de historia, pero más importante aún, celebramos que seguimos vivos, que seguimos soñando y que seguimos construyendo una mejor ciudad para todos. ¡Felices 485 años, Cartago!”. El señor Alcalde aprovechó la ocasión para felicitar y reconocer de manera especial a su esposa, la Gestora Social María del Pilar Ramírez Córdoba, quien no pudo estar presente debido a compromisos en la organización de la feria y a un quebranto de salud. Destacó su labor incansable en la construcción del tejido social de la ciudad, particularmente a través de los programas de comedores comunitarios, los cuales han llevado esperanza y alimento a quienes más lo necesitan. Finalmente, agradeció a la comunidad Cartagüeña por el excelente comportamiento demostrado durante todas las celebraciones, las cuales se vivieron en paz, con lleno total en cada evento y con un ambiente de alegría y sana convivencia. Concluyó elevando un agradecimiento a Dios y bendiciendo a todos los presentes y a la ciudad en general.

15.1 Lectura y entrega de Resoluciones con ocasión de los 485 años de Cartago. En el marco de la conmemoración de los **485 años de fundación de la ciudad de Cartago**, se presentaron dos resoluciones solemnes por parte de instituciones del municipio, a saber: **Resolución No. 005 de 2025.**

EXPEDIDA POR EL HONORABLE CONSEJO DE OFICIALES Y LA COMANDANCIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO, VALLE. En uso de sus facultades estatutarias, y considerando la importancia histórica, social, económica y cultural de la ciudad, así como el deber institucional de preservar y difundir sus efemérides, se resolvió:

- **Artículo Primero.** Expresar una calurosa felicitación al señor **Alcalde Municipal, Dr. JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ**, por su destacada gestión administrativa, en beneficio del desarrollo, la modernización de la ciudad y el bienestar de la comunidad, reflejados en el lema institucional “*Más progreso, mejor futuro*”.
- **Artículo Segundo.** Rendir homenaje solemne a la ciudad de **Cartago, Valle del Cauca**, en ocasión de sus 485 años, exaltando su grandeza histórica, la dedicación de su gente y su invaluable patrimonio cultural.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 13
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

- **Artículo Tercero.** Participar en los actos protocolarios programados para esta conmemoración y entregar la presente Resolución en **nota de estilo** como testimonio de respeto y aprecio a la ciudad y a sus autoridades.

La Resolución fue suscrita en el Salón de Sesiones del Honorable Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, a los **nueve (9) días del mes de agosto del año 2025**, por:

- Capitán RODRIGO DELGADO ARANGO, Presidente.
- Capitán ÓSCAR MARINO DUQUE, Secretario.
- Teniente DIANA LORENA GÓMEZ AGUDELO, Comandante.

Acto seguido, la señora Comandante procedió a realizar la **entrega oficial** de la Resolución al señor Alcalde.

15. 2 RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL – ASOCOMUNAL, CARTAGO, VALLE.

La Junta Directiva de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Cartago, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y considerando la importancia de la fecha conmemorativa y el aporte histórico de la ciudad y de sus habitantes, resolvió:


- **Artículo Primero.** Felicitar a la ciudad de **Cartago** y a todos sus habitantes por la conmemoración de sus **485 años de fundación**.
- **Artículo Segundo.** Reconocer los logros alcanzados por la ciudad en los diferentes ámbitos del desarrollo, exaltando el espíritu de trabajo, perseverancia y compromiso de su gente
- **Artículo Tercero.** Expresar los mejores deseos de prosperidad y desarrollo para la ciudad de Cartago en el futuro, augurando un camino lleno de éxitos y realizaciones.
- **Artículo Cuarto.** Hacer entrega de la presente Resolución en **nota de estilo** al señor Alcalde Municipal, Dr. JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ.

La Resolución fue suscrita en **Cartago, Valle del Cauca**, por:

- JUAN CARLOS VILLEGAS, Presidente de ASOCOMUNAL Cartago.
- GLORIA TORO DUQUE, Secretaria General.


16. No hay proposiciones

17. Asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien inició saludando a la Mesa Directiva, al señor Alcalde Municipal Dr. JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, a la Secretaria de Actas, a los Concejales, a los homenajeados, invitados especiales, medios de comunicación y asistentes en las barras. En su intervención, el concejal expresó un reconocimiento especial al señor Alcalde y a la DOCTORA PILAR, destacando su labor social incansable desde el inicio de su Administración Municipal. Señaló que el Dr. PIEDRAHITA no solo cumplía con sus funciones, sino que lo hacía con dedicación, sentimiento y compromiso, trabajando con la comunidad, los comerciantes y los emprendedores, con el propósito de impactar positivamente tanto el tejido social como la economía del municipio. Manifestó que hacía muchos años Cartago no contaba con un alcalde tan cercano a la ciudadanía y resaltó que las versiones 2024 y 2025 de las ferias habían mostrado al municipio como un territorio próspero, emprendedor y orgulloso de su identidad. Agregó que este trabajo también debía reconocerse en conjunto con la familia del alcalde, especialmente con su esposa, por la labor realizada de manera articulada. Asimismo, felicitó a los homenajeados por los reconocimientos recibidos, resaltando en particular al Almacén Medellín, al que catalogó como símbolo de la cultura comercial Cartagüeña, recordando además su importancia histórica y económica en el municipio. De igual forma, destacó la gestión de los funcionarios de la administración municipal, entre ellos al Dr. JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA y a RUBÉN DARÍO "Rubencho", quienes, junto con sus familias, han aportado con compromiso y esfuerzo al éxito de las ferias. Finalmente, el concejal SERNA agradeció el excelente comportamiento de los Cartagüeños y norte vallecaucanos durante los eventos realizados, subrayando que con su participación activa apoyaron a los comerciantes y emprendedores, fortaleciendo la economía local y demostrando que Cartago es un pueblo pujante que vive en armonía y confraternidad. Concluyó su intervención felicitando nuevamente al señor Alcalde y a todos los presentes, suscitando un fuerte aplauso en el recinto.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien inició su intervención saludando a los asistentes y destacando la importancia de la celebración de los 485 años de la ciudad de Cartago. Manifestó que, en el marco de esta conmemoración, resultaban muy significativas las palabras del historiador invitado, las cuales evocaban la segunda estrofa del himno de la ciudad, en la que se reconoce a Cartago como "ciudad de leyendas, de triunfos y duelos; casa del talento, fragua del deber; ciudad de amorosos y claros desvelos, de empresas fecundas, de ensueño y de bien". El expresó que esas palabras simbolizan lo que representan tanto la Corporación Concejo Municipal como la Administración del señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, de la mano de la gestora social y su gabinete, quienes con la entrega de medallas y reconocimientos no solo rendían homenaje a ciudadanos destacados, sino que reafirmaban el compromiso

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 068 (09 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de seguir construyendo una ciudad de oportunidades, desarrollo y amor por la tierra. De igual manera, resaltó la importancia de la inclusión en estos actos, al contar con la presencia de la población con discapacidad y de la comunidad sorda, lo cual reafirma el lema de la feria: Cartago, tierra mágica, encantadora e incluyente. Concluyó señalando que era momento de pensar y planear la ciudad hacia sus 500 años de fundación, proyectando la Cartago del 2040 como referente no solo del norte del Valle, sino también del departamento y del país entero. Finalizó su intervención felicitando a los homenajeados y deseando un feliz cumpleaños a la ciudad de Cartago.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 06:10 horas y convocó para el día 11 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTANO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaría de Actas.

